

INVERSIÓN PLAZO FIJO

Actualizado el
DD/MM/AAAAA



Propósito

Delinear con exactitud la normativa en el área de capacitaciones para una correcta apertura de cuentas de certificados de aportación y ahorros a la vista y las tareas inmersas en el proceso como la firma de contrato de la cuenta de ahorro, la impresión de cartolas, la verificación en la base de datos de Bam, tanto de sindicados como de homologados.

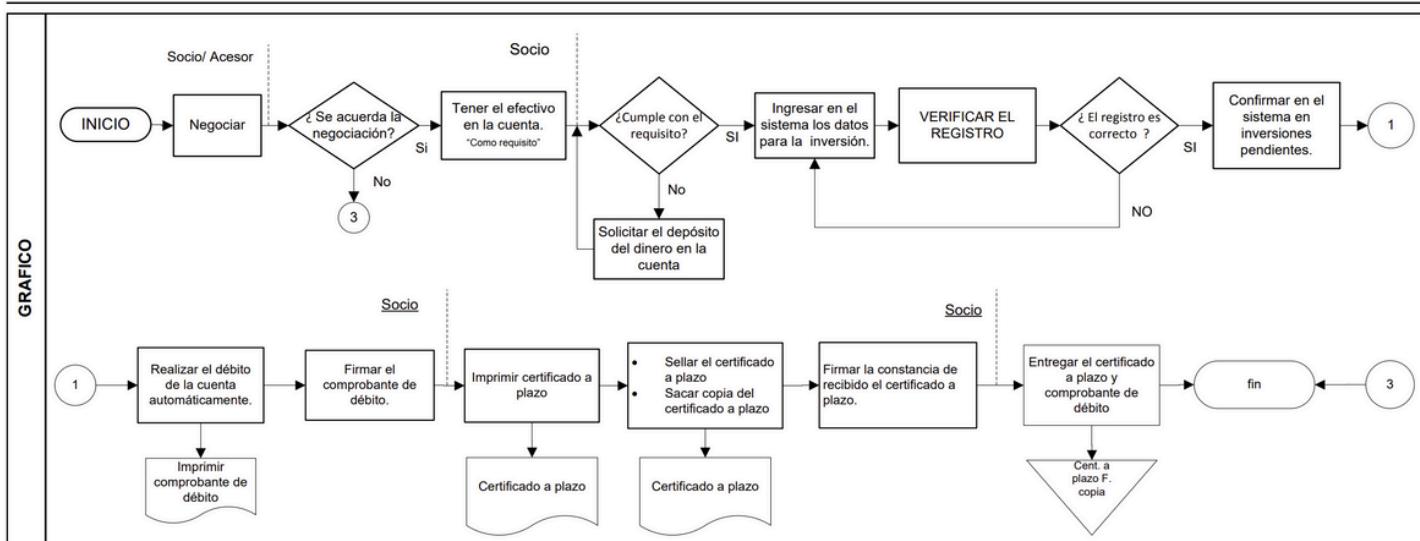
Líder del Proceso

Los responsables directos del proceso son los oficiales de crédito en sus respectivas agencias bajo la coordinación de la tesorería en la matriz .

Implicados en el proceso:

- Jefes de Agencias
- Tesorero
- Ejecutivo de Negocios

Diagrama de flujo con resumen del proceso



Primeros pasos

¡Te damos la bienvenida! Como parte valiosa del personal, tú eres el centro de este manual. Esperamos que contenga todo lo que necesitas para navegar nuestros procesos y políticas generales.

1	<u>Negociación inicial</u> El asesor conversa con el socio para definir las condiciones de la inversión.
2	<u>Acuerdo de negociación</u> Se valida si ambas partes aceptan los términos establecidos.
3	<u>Verificación de fondos</u> El socio debe contar con el efectivo disponible en su cuenta como requisito.
4	<u>Depósito en cuenta (si aplica)</u> . Si no cumple el requisito, se solicita al socio depositar el dinero necesario.
5	<u>Registro en sistema</u> El asesor ingresa en la plataforma los datos correspondientes a la inversión.

Ejemplo de confirmación en sección de inversiones pendientes

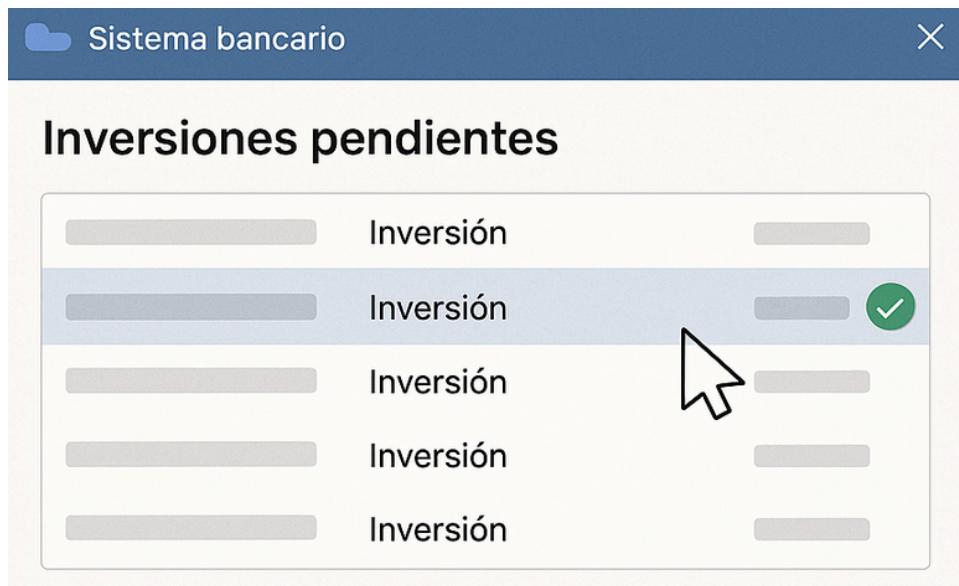
The screenshot shows a user interface with a navigation bar at the top featuring tabs: Posición Consolidada, Cuentas, Pagos, Inversiones (which is highlighted with a purple underline), and Préstamos. Below this, there is a section titled "Datos de la inversión" containing four input fields: "Monto", "Plazo", "Tasa de interés", and "Intereses a percibir".

7

Confirmación en sistema

Una vez validado, se confirma el registro en la sección de inversiones pendientes.

Ejemplo de confirmación en sección de inversiones pendientes



8

Débito automático

El sistema realiza el débito automáticamente desde la cuenta del socio.

9

Emisión de comprobante de débito

Se imprime el comprobante del débito efectuado.

10

Emisión del certificado a plazo

El socio firma el comprobante de débito como validación.

11

Entrega de cartola y certificado

Se imprime el certificado de inversión a plazo.

Ejemplo de Certificado de Inversión a Plazo



12

Validación del certificado

El documento es sellado y se genera una copia para archivo.

13

Firma de constancia de recibido

El socio firma una constancia de haber recibido el certificado a plazo.

14

Entrega de documentos al socio

Se entrega el certificado a plazo junto con el comprobante de débito.

15

Archivo de copia

Se archiva la copia del certificado a plazo como respaldo.

Políticas

Se procederá de acuerdo a lo dictado del Manual de Políticas de Crédito.

A. Facultades para captar depósitos a plazo

El Banco al estar facultada por la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, podrá receptar depósitos a plazo, exigibles al vencimiento de un período no menor a treinta días.

B. Condiciones de montos y plazos

Los depósitos a plazo fijo estarán sujetos a los montos y plazos establecidos por el Comité ALCO y aprobados por el Consejo de Administración.

C. Fijación de tasas de interés

Las tasas de interés serán fijadas por el Consejo de Administración y el Gerente autorizará la aplicación de los márgenes de negociación de dichas tasas, de acuerdo a los parámetros establecidos por el Consejo de Administración.

D. Publicidad de condiciones

Los montos, los plazos y las tasas de interés serán expuestos para conocimiento de los socios/clientes en un lugar visible de cada una de las oficinas de la Cooperativa

E. Verificación de fondos previos

Para realizar un depósito a plazo fijo, el Asesor de Inversiones deberá verificar que el socio/cliente mantenga en su cuenta el valor que se va a registrar en el certificado; además, en el caso de los socios, el monto por Certificados de Aportación establecido por el Consejo de Administración..

F. Emisión de certificados

Para la emisión de un certificado de depósito a plazo fijo realizado con un depósito en cheque, éste solo se podrá emitir una vez efectivizado.

G. Certificado de depósito

Por cada depósito a plazo, la Cooperativa emitirá un certificado a nombre del titular de la cuenta. El valor de la póliza deberá estar impreso y protegido utilizando el mecanismo de protector de valores.

H. Designación de beneficiarios

El socio/cliente podrá designar uno o varios beneficiarios en su depósito a plazo fijo, siendo requisito la presentación de un documento de identidad original o copia de la persona(s) que se registrará.

I. Validez de la designación de beneficiarios

Para que los beneficiarios tengan derecho al depósito a plazo fijo, deberán portar el certificado original entregado al titular. En caso de no contar con dicho documento, el depósito seguirá considerándose en manos del titular, y la designación carecerá de efecto, debiendo el mismo titular continuar con las futuras negociaciones de la póliza.

J. Anulación del certificado

Previo al cumplimiento de los trámites legales pertinentes, se podrá dar la anulación de un certificado de depósito a plazo fijo en caso de pérdida, destrucción o robo.